

Pereira, Marzo 21 del 2025

CUENTA DE COBRO

SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER SAS

NIT 805.000.082-4

DEBE A:

OLGA LUCIA MARIN SÁNCHEZ

C.C 30.399.036


LA SUMA DE TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (3.526.200)

Por concepto de Referido compra de cartera ASSERTIVA INMOBILIARIA PEREIRA

Declaro voluntariamente y bajo gravedad de juramento que no estoy obligado a facturar IVA, ni estoy obligado a expedir factura de venta.

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estatuto tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en la cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, NO he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos. (parágrafo 2 ari.383 E.T).

Atentamente



OLGA LUCIA MARIN SÁNCHEZ

C.C. 30.399.036 de Manizales